



# CÓDIGO DE ÉTICA

## UN MENSAJE PERSONAL DE NUESTRO PRESIDENTE

Como miembros de la familia de BAPTIST HEALTH, usted y yo compartimos la obligación de proteger y mantener la vasta reputación por la honestidad e integridad de BAPTIST HEALTH. Lo hacemos mediante un compromiso personal con la práctica continua de nuestros valores cristianos compartidos de servicio, honestidad, respeto, administración y desempeño, manteniendo siempre una conducta ética.

Cada uno de nosotros tiene su propio código de conducta ética, el que se basa en nuestros valores personales. Sin embargo, cuando nos convertimos en parte de la familia de BAPTIST HEALTH se espera que nuestra conducta refleje los valores de la organización. Se espera esto de toda persona y empresa asociada con BAPTIST HEALTH. Quizás se pregunte a qué se debe tanto énfasis en la conducta ética. El motivo es que BAPTIST HEALTH es mucho más que un nombre, son las personas como usted y yo trabajando juntas para cumplir nuestra misión lo que le da real significado a nuestro nombre. Nuestros pacientes, sus familias y amigos y todas las demás personas con las que estamos en contacto ven a BAPTIST HEALTH a través de su impresión de nosotros. Si vivimos nuestros valores cada día y nos conducimos en una forma ética, los valores de BAPTIST HEALTH se reflejarán en cómo hacemos nuestro trabajo, en nuestra actitud y en cómo tratamos a los demás. Muchas personas han trabajado arduamente a través de los años para construir la destacada reputación y respeto de BAPTIST HEALTH por aquéllos a quienes prestamos servicios. Es nuestra responsabilidad asegurarnos de cumplir y mantener esa reputación.

La conducta ética simplemente significa “hacer lo correcto” y este Código de conducta ética es nuestra guía. Léalo atentamente, ya que es muy importante que comprenda sus responsabilidades éticas como miembro de la familia de BAPTIST HEALTH. Su compromiso con nuestros valores, una conducta ética y de servicio hacia las demás personas con nuestras capacidades y talentos especiales nos ayudará a alcanzar nuestra misión de satisfacer las necesidades de atención de salud de nuestras comunidades y proporcionar atención de alta calidad al paciente con compasión cristiana y preocupación personal.

Russell D. Harrington, Jr.  
Presidente y director ejecutivo  
BAPTIST HEALTH

## ÍNDICE

Creencias, misión y valores de BAPTIST HEALTH 3

Estándares de conducta 5

- ✓ Siga las normas 6
- ✓ Denuncie las infracciones 6
  - Cómo hacer una denuncia 7
  - Protección de su identidad 8
  - Su protección 8
  - Denuncias falsas 8
  - Otro tipo de denuncias 9
- ✓ Respete a todas las personas 9
  - Relaciones con el paciente 9
  - Acoso 9
  - Discriminación 10
- ✓ Sea honesto 10
- ✓ Proteja la privacidad 11
- ✓ No solicite regalos ni propinas 12
- ✓ No acepte regalos significativos 12
- ✓ No ofrezca, pida o acepte sobornos 13
- ✓ Evite conflictos de interés 13
- ✓ Mantenga registros precisos y oportunos 15
- ✓ Proteja nuestros activos 15

Ahora lo sabe 16

## **NUESTRAS CREENCIAS**

BAPTIST HEALTH es más que un negocio, es un ministerio de la curación. Nuestro ministerio de la curación se basa en la revelación de Dios a través de la creación, la Biblia y Jesucristo. En BAPTIST HEALTH, la atención de la persona en forma integral, cuerpo, mente y espíritu, es una expresión de fe cristiana. Somos instrumentos del poder de restauración de Dios y responsables de entregar atención compasiva.

## **NUESTRA MISIÓN**

BAPTIST HEALTH existe para proporcionar servicios de calidad centrados en el paciente, fomentar y proteger el sistema de atención de salud voluntario sin fines de lucro, brindar educación de salud de calidad y satisfacer las necesidades de salud cambiantes de los ciudadanos de Arkansas con compasión cristiana y preocupación personal de acuerdo con nuestro propósito de beneficencia.

## NUESTROS VALORES

En el cumplimiento de nuestra misión, ponemos especial énfasis en los valores de servicio, honestidad, respeto, administración y desempeño.

**SERVICIO** La calidad de servicio es la base de cualquier negocio exitoso y es aun más fundamental en la prestación de atención de salud. Nuestro éxito depende del deseo y compromiso de cada empleado para servir a los demás.

**HONESTIDAD** Respetar los valores morales de justicia, integridad y honor en todas las relaciones es la principal prioridad.

**RESPECTO** Todos deben ser tratados como personas, con cortesía y amabilidad. El respeto por la dignidad y valor de cada persona es fundamental. Los pacientes deben ser tratados con preocupación y compasión.

**ADMINISTRACIÓN** Comprometemos nuestros recursos con prudencia, usando nuestros talentos y fortalezas de forma eficiente. Mantenemos nuestros establecimientos y equipos con especial orgullo.

**DESEMPEÑO** Las características deseables de los empleados de BAPTIST HEALTH incluyen la iniciativa, la dedicación, el talento y el conocimiento templado por el sentido común. Se espera el mejor desempeño posible de todos los empleados, pero nunca a expensas de nuestros valores. Es obligatorio evitar la complacencia y mediocridad a través de la innovación y el progreso.

## Estándares de conducta

A medida que realiza sus deberes diarios, tomará muchas decisiones. Estos estándares de conducta se han preparado a fin de que le sirvan como guía para tomar decisiones correctas.

- Siga las normas
- Denuncie las infracciones
- Respete a todas las personas
- Sea honesto
- Proteja la privacidad
- No solicite regalos ni propinas
- No acepte regalos significativos
- No ofrezca ni pida sobornos
- Evite conflictos de interés
- Mantenga registros precisos y oportunos
- Proteja nuestros activos

El cumplimiento de nuestros estándares de conducta es un requisito de su trabajo o de otra asociación con BAPTIST HEALTH. Si no cumple los requisitos, se tomarán medidas disciplinarias oportunas y adecuadas, incluida la posibilidad de término de contrato.

Estas normas sencillas y básicas se explican con más detalle en las siguientes páginas. Si usted las practica a diario y las usa para guiarse cuando decida si algo está bien o mal, se conducirá de una forma ética como un miembro fundamental de la familia de BAPTIST HEALTH.

## ✓ **Siga las normas**

Las operaciones de BAPTIST HEALTH se rigen por las leyes, normas y reglamentos de muchos organismos locales, estatales y federales, así como también por nuestras propias políticas y procedimientos. Estamos comprometidos con el cumplimiento constante de todas las disposiciones reglamentarias pertinentes. Como miembro de la familia de BAPTIST HEALTH, es su deber y responsabilidad personal cumplir todas las disposiciones reglamentarias, estándares profesionales y políticas y procedimientos que se apliquen a usted.

**“Conducta ética”  
significa hacer lo correcto.**

Es muy importante recordar que se espera que los miembros de la familia de BAPTIST HEALTH sigan las normas ya que nuestros valores nos indican qué es lo correcto, no simplemente porque es una obligación.

## ✓ **Denuncie las infracciones**

Además de su responsabilidad por su cumplimiento personal, tiene la responsabilidad de denunciar a BAPTIST HEALTH cualquier actividad, que sepa o sospeche que infringe las leyes y reglamentos locales, estatales o federales, o las políticas y procedimientos de BAPTIST HEALTH. Si usted sabe o sospecha que se está haciendo algo que viola las disposiciones reglamentarias o políticas y procedimientos, se espera que denuncie estos antecedentes a través de los canales correspondientes, comenzando con su supervisor. Si no denuncia actividades ilegales, inmorales, poco éticas o de incumplimiento significará que se tomen las medidas disciplinarias correspondientes.

**La comunicación abierta es la clave  
para el cumplimiento constante.**

## Cómo denunciar infracciones

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre una actividad, que usted sabe o sospecha es ilegal, inmoral, poco ética o de incumplimiento, ¿qué debe hacer?

- A. **Hable con su supervisor.** Siempre debe hablar primero con su supervisor sobre sus preguntas o inquietudes. Su supervisor es responsable de crear y mantener un entorno que fomente y apoye la comunicación honesta y abierta. También es responsable de abordar y dar respuesta a sus preguntas e inquietudes de manera oportuna. Si se siente incómodo hablando con su supervisor o si éste está involucrado en algo sobre lo que usted está preocupado, BAPTIST HEALTH tiene varias otras formas para que usted haga sus preguntas y exprese sus inquietudes. Sin embargo, debe recordar que su primera comunicación debe ser con su supervisor de ser posible.
- B. **Comuníquese con otros recursos de BAPTIST HEALTH.** Si no puede resolver sus preguntas e inquietudes con su supervisor, puede aprovechar otros recursos, incluido el Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Servicios Pastorales y Departamento de Cumplimiento Corporativo.
- C. **Llame a la línea de cumplimiento confidencial de BAPTIST HEALTH.** La línea de cumplimiento de BAPTIST HEALTH es una línea gratuita de información disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Pinkerton Services Group responderá su llamada en Charlotte, Carolina del Norte, no un empleado de BAPTIST HEALTH. La línea de cumplimiento no tiene identificador de llamadas, dispositivos de grabación ni equipo de rastreo. Se le insta a dar su nombre para ayudar al funcionario de cumplimiento en la investigación de su denuncia. Sin embargo, si prefiere mantener el anonimato, se le asignará un número de identificación confidencial de modo que pueda llamar de vuelta y recibir información del estado de su denuncia. Todas las llamadas que se hagan a la línea de cumplimiento confidencial se documentarán y se presentarán al funcionario de cumplimiento de BAPTIST HEALTH para su revisión y derivación o investigación de ser necesario.  
El número de la línea de cumplimiento gratuita es **1-800-991-0888**.

- D. **Comuníquese con el funcionario de cumplimiento de BAPTIST HEALTH.** Puede comunicarse con el funcionario de cumplimiento de varias maneras:
1. Por teléfono al (501) 202-1323.
  2. Por correo electrónico a [comply@baptist-health.org](mailto:comply@baptist-health.org).
  3. Por carta dirigida a:  
BAPTIST HEALTH Corporate Compliance Officer  
9601 Interstate 630, Exit 7  
Little Rock, AR 72205
  4. Personalmente previa concertación de una reunión con el funcionario de cumplimiento.

Existen varias formas en las que puede cumplir su responsabilidad de denunciar actividades que sabe o sospecha son ilegales, inmorales, poco éticas o de incumplimiento. Se le insta a denunciarlas directamente a su supervisor primero. Sin embargo, no dude en usar cualquier medio de comunicación descrito antes si se siente incómodo conversando con su supervisor sobre sus preguntas o inquietudes o si no se resuelve su problema.

### Protección de su identidad

Si denuncia de buena fe una infracción que conoce o sospecha lo es, su identidad se mantendrá confidencial en la medida que lo permita la ley, a menos que hacerlo impida una investigación cabal y eficiente de la infracción, la que denunció según lo que exige nuestra política en contra de las represalias.

### Su protección

BAPTIST HEALTH no tolerará ni permitirá ningún castigo o represalia en su contra por denunciar de buena fe sus inquietudes de cumplimiento a su supervisor, a la línea o al funcionario de cumplimiento. Usted debe denunciar inmediatamente tales acciones al funcionario de cumplimiento.

### Denuncias falsas

BAPTIST HEALTH considera todas las denuncias de infracciones que se conocen o que se sospecha lo son, en forma muy seria. Como se indicó antes, si hace una denuncia de buena fe, se le protegerá contra represalias. Sin embargo, no se tolerarán denuncias de incumplimiento que se sabe son falsas.

**Lo correcto es denunciar de buena fe una infracción que se conoce o que se sospecha lo es.**

### Otro tipo de denuncias

Los empleados también deben tener presente que la Ley federal sobre reclamos falsos y la Ley de fraudes de Medicaid de Arkansas permiten que las personas entablen acciones legales (llamadas acción qui tam o denuncia de prácticas ilegales, corruptas, etc. dentro de una organización) para ejercer el derecho del gobierno a recuperarse de fraudes en atenciones de salud cometidos por proveedores de servicios de salud. Un resumen de estas leyes, las protecciones concedidas a los denunciantes según estas leyes, y cómo estas leyes ayudan a evitar el fraude, las pérdidas y el abuso de programas de atención de salud federales, se encuentra disponible en el sitio Web de BAPTIST HEALTH. Cualquier persona que inicie o participe en una acción qui tam o denuncia de prácticas ilegales, corruptas, etc. dentro de una organización no sufrirá discriminación ni represalias de ninguna forma por parte de BAPTIST HEALTH.

BAPTIST HEALTH mantiene su compromiso de cumplimiento de todas las leyes, normas y reglamentos locales, estatales y federales. También estamos comprometidos a evitar el incumplimiento y a identificar y corregir oportunamente una situación de incumplimiento. Sin embargo, todos nosotros debemos trabajar juntos para asegurar nuestro cumplimiento. Su compromiso personal para cumplir las normas y denunciar las infracciones es fundamental para mantener el compromiso de cumplimiento corporativo de BAPTIST HEALTH.

### ✓ Respete a todas las personas

Cada persona relacionada con BAPTIST HEALTH posee talentos y capacidades especiales que son necesarios para lograr nuestra misión. Esto incluye a los miembros de nuestro Consejo de Administración, personal administrativo, empleados, médicos, estudiantes, voluntarios, contratistas, proveedores y muchos más. Se espera que usted trate a todas las personas con las que tenga contacto en su función en BAPTIST HEALTH con la mayor cortesía y respeto.

### Relaciones con el paciente

La principal preocupación de BAPTIST HEALTH es el bienestar, comodidad y dignidad de nuestros pacientes. Se espera que trate a todos los pacientes con compasión cristiana y preocupación personal.

### Acoso

No se tolerará ningún tipo de acoso verbal, sexual, físico o emocional hacia ningún miembro de la familia de BAPTIST HEALTH. El acoso es el resultado de la falta de respeto hacia los demás e infringe uno de nuestros valores básicos. Si usted experimenta cualquier tipo de acoso, debe informarlo inmediatamente a su supervisor. Si no se siente cómodo con respecto a analizar la situación con su supervisor o si habló con él y cree que la situación no ha sido abordada adecuadamente, debe dirigirse a Recursos Humanos, o puede transmitir directamente sus inquietudes al funcionario de cumplimiento o por medio de la línea de cumplimiento.

### Discriminación

Se espera que el trato hacia cada persona relacionada con BAPTIST HEALTH sea de igual a igual. Usted no debe discriminar a nadie por su raza, color, credo, sexo, país de origen, religión, orientación sexual, estado civil, estado de veterano, discapacidad, fuente de pago o capacidad para pagar. BAPTIST HEALTH también espera que nadie lo discrimine por cualquiera de las razones mencionadas anteriormente. Si se siente discriminado, infórmese rápidamente a su supervisor. Si siente que no puede hacerlo, entonces comuníquese con su Departamento de Recursos Humanos o llame a la línea de cumplimiento o al funcionario de cumplimiento para que lo puedan ayudar.

**Trate a todas las personas con dignidad y respeto.**

## ✓ **Sea honesto**

La honestidad, como uno de nuestros valores fundamentales, es un concepto que no puede ser ni verse comprometido. Se espera que sea honesto en todos los aspectos de su papel como miembro de la familia BAPTIST HEALTH. Vemos la deshonestidad en términos muy sencillos:

mentir;  
engañar;  
robar;  
falsificar registros.

En BAPTIST HEALTH la deshonestidad se toma muy en serio. Se espera que sea honesto en todas las actividades relacionadas con el trabajo.

## ✓ **Proteja la privacidad**

La información sobre los pacientes, empleados, médicos, el estado financiero, las operaciones internas y cualquier otra información de propiedad de BAPTIST HEALTH es estrictamente confidencial. No debe divulgar información confidencial sin la debida autorización. Existen reglamentos de seguridad y privacidad federales que se mencionan en la Ley sobre seguridad y transferibilidad del seguro de salud (HIPAA, por sus siglas en inglés), que todos los empleados deben seguir. Éstos son estándares nacionales diseñados para proteger a quien pueda ver, obtener o usar la información de salud protegida de los pacientes (PHI, por sus siglas en inglés).

Como empleado se requiere que usted:

- Asista a o reciba la capacitación de seguridad y privacidad de BAPTIST HEALTH.
- Use lo que sabe de los reglamentos de seguridad y privacidad para proteger y promover la privacidad del paciente en su lugar de trabajo.
- Dirija a los pacientes y compañeros de trabajo que tienen quejas sobre la privacidad al funcionario de privacidad (202-1323).

- Dirija a los pacientes que tienen dudas sobre sus derechos de privacidad (incluidos la revisión de la historia clínica, las modificaciones, restricciones, copias, etc.) al director de Registros médicos en su establecimiento.
- Sepa que el aviso de prácticas de privacidad es un documento fundamental relacionado con los reglamentos de privacidad de la HIPAA. Éste se encuentra disponible en todos los Departamentos de Admisión y en la página Web de BAPTIST HEALTH.
- Sepa que la política de BAPTIST HEALTH, "Privacidad y confidencialidad de la información de salud protegida", trata sobre los reglamentos de privacidad de la HIPAA y se encuentra disponible para referencia en el Manual de políticas para el personal (bajo Cumplimiento) y en la red de empleados.
- Sea cauteloso y evite que se divulgue sin autorización información de salud protegida de esta manera:
  - No discuta la enfermedad de un paciente, el estado, tratamiento, etc. con compañeros de trabajo, pacientes o sus familiares u otros proveedores en áreas públicas, como ascensores o salas de espera donde personas no autorizadas pudieran oírlo.
  - No deje registros u otros documentos que contengan información de salud protegida en lugares accesibles y visibles para personas no autorizadas.
  - No deje información de salud protegida en la pantalla de la computadora a la vista de personas no autorizadas.
  - No deje mensajes en la máquina contestadora de un paciente que pueda contener información de salud protegida (por ej., un mensaje para recordarle una cita que incluya el nombre del paciente y el tipo de práctica o el motivo de la cita).
  - No transmita información de salud protegida por ningún medio de comunicación (por ejemplo, correo electrónico, fax, etc.) que no esté protegido adecuadamente.
- Pueda acceder a la información de salud electrónica del paciente (ePHI, por sus siglas en inglés) sólo cuando sea parte de sus tareas asignadas.

Las infracciones a las normas de privacidad federales pueden exponer a los infractores a pagar multas civiles o criminales.

- ✓ **No solicite regalos ni propinas**
- ✓ **No acepte regalos significativos**

Nuestro valor de servicio reconoce que la atención de calidad del paciente depende del deseo y compromiso de cada empleado para servir a los demás. El valor del desempeño establece la expectativa de que cada empleado de BAPTIST HEALTH entregará servicios del más alto nivel.

Los pacientes, las visitas, los proveedores, contratistas y otros pueden intentar entregarle dinero en efectivo como muestra de aprecio por sus servicios. Estos gestos son casi siempre sinceros, pero aceptar dinero en efectivo y solicitar regalos o propinas de pacientes u otras fuentes está estrictamente prohibido.

Puede aceptar expresiones de agradecimiento como regalos de valor simbólico. Entre éstos se incluyen artículos como flores, caramelos, tazones, lapiceras, etc.

Si un paciente, visita, proveedor o contratista que esté agradecido desea regalarle un objeto de un valor mayor al simbólico, se espera que lo refiera a su director de departamento quien se comunicará con BAPTIST HEALTH Foundation para que se hagan los arreglos a fin de que usted pueda aceptar el regalo para BAPTIST HEALTH o usted puede comunicarse con la Fundación.

- ✓ **No ofrezca, solicite ni acepte sobornos**

Puede encontrarse en una posición tal, que puede influir en las decisiones relacionadas con las derivaciones de los pacientes, compras de bienes y servicios o divulgación de información confidencial. Si se encuentra en esa situación, se le prohíbe ofrecer, solicitar o aceptar cualquier objeto de valor significativo que pueda afectar sus decisiones o provocar que use su influencia

o cargo en BAPTIST HEALTH de una manera poco ética o inapropiada. Esto se aplica no sólo al dinero en efectivo, sino también a objetos o servicios gratis o con un descuento considerable, espacio de oficina, uso de equipo u otros servicios proporcionados a una persona o empresa o recibidos por una persona o empresa a un precio menor al del mercado.

Con respecto a los sobornos, la ley federal es muy estricta, especialmente con los médicos y las derivaciones de pacientes. Por esto, es muy importante estar seguro de que cualquier actividad o transacción que realice no infrinja los estatutos federales contra sobornos. Si no está seguro, comuníquese con el funcionario de cumplimiento o llame a la línea de cumplimiento.

### ✓ **Evite conflictos de interés**

Como miembro de la familia BAPTIST HEALTH, usted tiene el deber de priorizar los intereses de BAPTIST HEALTH sobre los suyos personales. Se espera que evite situaciones en las cuales sus intereses personales se contradigan o incluso pareciera que contradicen sus responsabilidades en BAPTIST HEALTH. Un conflicto de interés sucede cuando un interés o actividad externa pueda influenciar o parezca tener influencia en su capacidad de ser objetivo en la toma de decisiones, afecta su desempeño en el trabajo o se convierte en un beneficio lucrativo personal.

A continuación se encuentran ejemplos de situaciones que pueden tener como resultado un conflicto de interés:

- Comprometerse en un empleo externo (pluriempleo) que afecte su trabajo en BAPTIST HEALTH.
- Aceptar regalos significativos de cualquier fuente.
- Promover un negocio en el que usted tenga un interés directo o indirecto en horario de trabajo.
- Vender objetos o pedir donaciones en el trabajo.
- Usar su cargo para influenciar el contrato de un familiar o amigo cercano.

- Participar en actividades políticas en el trabajo.
- Aceptar ofertas de entretenimiento lujoso por parte de proveedores o contratistas.
- Hacer uso indebido de información confidencial para beneficio personal o de otros.
- Prestar servicios como funcionario, asesor, director o empleado de una organización que sea competencia de BAPTIST HEALTH, o pudiera ser proveedor, contratista o cliente de BAPTIST HEALTH.
- Contratar proveedores o contratistas de BAPTIST HEALTH para realizar trabajos personales para usted o su familia sin la debida autorización administrativa.
- Respalda o entregar un testimonio para un proveedor, contratista o una organización comercial sin autorización administrativa previa.

Si usted se involucra en una situación o actividad que puede tener como resultado o tiene como resultado un conflicto de interés, se espera que lo informe a su supervisor. Si no está seguro de que existe un conflicto de interés, se puede comunicar con el funcionario de cumplimiento para que se tome una determinación.

### ✓ **Mantenga registros precisos y oportunos**

Se espera que garantice que todos los registros de los pacientes o comerciales que están bajo su responsabilidad sean precisos y se terminen oportunamente. No se tolerará no registrar la información o registrar información engañosa.

Todas las acciones y transacciones, sin importar si son médicas, financieras, operativas o administrativas deben ser documentadas de manera precisa y oportunamente de acuerdo con las políticas y procedimientos de BAPTIST HEALTH y todas las leyes, normas y reglamentos locales, estatales y federales aplicables.

Es particularmente importante que recuerde que nuestras historias clínicas son

documentos legales que describen los servicios que reciben los pacientes. También entregan documentación de respaldo para el diagnóstico y todos los cargos del paciente. Por esto, es imperativo que todas las entradas realizadas en la historia clínica de los pacientes estén completas y sean precisas, y que los servicios se documenten en el momento en que se realizan.

## ✓ **Proteja nuestros bienes**

Los bienes de BAPTIST HEALTH se utilizan para entregar atención al paciente y para realizar operaciones comerciales autorizadas. No se utilizan para propósitos personales. Entre éstos se incluyen el uso de equipo de oficina, computadoras, software, suministros de oficina y médicos, y vehículos, como también otros tipos de propiedad, como información del paciente, registros de la empresa y dinero en efectivo.

No debe sacar bienes de BAPTIST HEALTH a menos que los necesite para realizar su trabajo. Luego, debe devolverlos lo más pronto posible cuando ya no se necesiten para actividades comerciales fuera del recinto.

Se espera que mantenga y use adecuadamente todos los bienes de BAPTIST HEALTH.

BAPTIST HEALTH tiene un compromiso con nuestro valor de administración, usando los recursos financieros lo más eficazmente posible. Debemos ser compradores de bienes y servicios prudentes, siempre asegurándonos de aprovechar al máximo el dinero y no despilfarrarlo.

Usted es responsable de proteger nuestros bienes y conservar nuestros recursos asegurándose de que no los desperdicia o les da un uso indebido, y denunciando cualquier uso indebido que realicen otras personas.

## **AHORA LO SABE**

- ◆ Como miembro de la familia de BAPTIST HEALTH sabe qué significa “conducta ética” para usted, y se espera que siempre se conduzca de una manera ética.

- ◆ Sabe que se espera que denuncie situaciones ilegales, inmorales, poco éticas o de no cumplimiento que conoce o sospecha que lo son y que si no lo hace puede significar que se tomen medidas disciplinarias.
- ◆ Sabe las diferentes maneras de cómo puede denunciar estas situaciones.
- ◆ Sabe que debe confiar en que no será castigado o que no se tomarán represalias en contra suya como consecuencia de haber entregado una información de buena fe, pero no se tolerará denunciar situaciones que sabe que son falsas.
- ◆ Es un requisito del trabajo o de otra asociación con BAPTIST HEALTH cumplir nuestros estándares de conducta. Si no cumple los requisitos, se tomarán medidas disciplinarias oportunas y adecuadas, incluida la posibilidad de término de contrato.

Ahora sabe fehacientemente que BAPTIST HEALTH se compromete con sus valores y lo que significa conducirse éticamente como miembro de la familia de BAPTIST HEALTH.

## REGISTRO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

2 de febrero de 1999 Aprobado por el Comité de Cumplimiento Corporativo

4 de febrero de 1999 Aprobado por el Equipo de Liderazgo Senior

9 de febrero de 1999 Aprobado por el Comité de Auditoría y Finanzas del Consejo de Administración

25 de febrero de 1999 Aprobado por el Consejo de Administración

19 de enero de 2004 Modificado por el Comité de Cumplimiento Corporativo

22 de enero de 2004 Aprobado por el Equipo de Liderazgo Senior

10 de febrero de 2004 Aprobado por el Comité de Auditoría y Finanzas del Consejo de Administración

26 de febrero de 2004 Aprobado por el Consejo de Administración

25 de septiembre de 2006 Modificado por el Comité de Cumplimiento Corporativo